



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 MAR. 2002

RES. H. N° 188 - 02

EXPT.E.N° 4.171/98.-

VISTO:

La elevación realizada por la Prof. María Teresa Martínez, en la que solicita cambio de tema de tesis de Doctorado; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art.2° de la Res.H.N° 572/98 se aprueba el tema de tesis propuesto: "Las Estrategias Didácticas de las Prácticas de la Enseñanza con Software Educativo. Implicaciones para el Curriculum";

Que en dictamen elaborado por la Comisión de Doctorado se resolvió autorizar la modificación del título de tesis, solicitado por la Prof. María T.Martínez, "Las tecnologías de la Información y la Comunicación: sus huellas en la enseñanza. Entre mitos y realidades";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 015/02, aconseja autorizar la modificación del título de tesis de Doctorado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

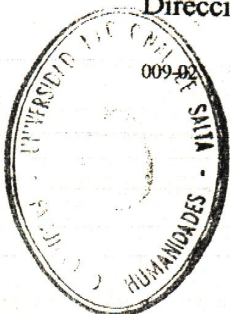
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

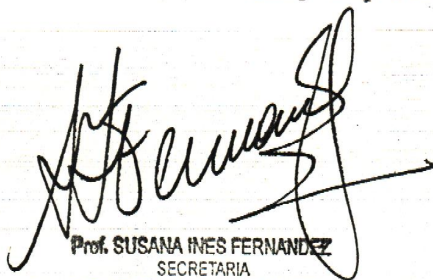
(En sesión Ordinaria del día 26-02-02)

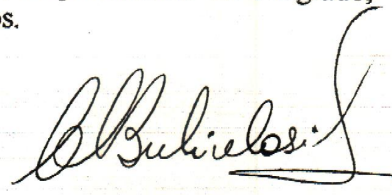
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la modificación del título de tesis de Doctorado solicitado por la Prof. María Teresa Martínez, el cual se denominará "LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN: SUS HUELLAS EN LA ENSEÑANZA. ENTRE MITOS Y REALIDADES".

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, Departamento de Posgrado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.



  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa